

ACTA N.º 001 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE PETICIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 15 DE JULIO DE 2019

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y cuarenta minutos del día quince de julio de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Comisiones del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez (Presidente de la Cámara), los Diputados y Diputadas que a continuación se indican para la constitución de la Comisión de Peticiones; actuando como Secretaria la Ilma. Sra. D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera de la Mesa de la Cámara):

Ilma. Sra. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (R)
Ilma. Sra. D.ª Ana Obregón Abascal (R)
Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (R)
Ilma. Sra. D.ª María José González Revuelta (P)
Ilma. Sra. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos (P)
Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez (S)
Ilma. Sra. D.ª Noelia Cobo Pérez (S)
Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (C)
Ilma. Sra. D.ª Marta García Martínez (C)
Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (M)

Los reunidos son asistidos por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

PUNTO ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO. [10L/8450-0004]

El Sr. Presidente declara abierta la sesión y manifiesta que tiene por objeto constituir la Comisión y elegir al Vicepresidente y Secretario y, de conformidad con el artículo 53 del Reglamento, en relación con el artículo 43 del mismo texto, solicita de los Grupos Parlamentarios la presentación de candidaturas para la elección de dichos cargos.

Los Grupos Parlamentarios Mixto, Ciudadanos y Socialista no proponen candidatos.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular propone a D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista propone a D.ª Emilia María Aguirre Ventosa.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio, D.ª Emilia María Aguirre Ventosa obtiene cinco votos y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos obtiene cuatro votos, existiendo un voto en blanco.

1.2

En consecuencia, resulta elegida Vicepresidenta de la Comisión D.^a Emilia María Aguirre Ventosa, del Grupo Parlamentario Regionalista y Secretaria D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.

En consecuencia, la Comisión de Peticiones queda constituida de la siguiente manera:

Presidente:

Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez (S)

Vicepresidenta:

Ilma. Sra. D.^a Emilia María Aguirre Ventosa (R)

Secretaria:

Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (P)

Vocales:

Ilma. Sra. D.^a Ana Obregón Abascal (R)

Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (R)

Ilma. Sra. D.^a María José González Revuelta (P)

Ilma. Sra. D.^a Noelia Cobo Pérez (S)

Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (C)

Ilma. Sra. D.^a Marta García Martínez (C)

Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (M)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y cuarenta y siete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,